

Muy Señores nuestros:

Correspondiendo a su atenta carta del día 11 del p^oto.
en la que nos solicitaban nuestra información respecto a las COOPERATIVAS
por lo que pasamos a contestarles.

A continuación tenemos el gusto de informarles y
darles a conocer algunas variaciones que observamos en las cooperativas
que existen en esta plaza, cuyos datos son extra-oficiales, también
indicamos a Vds. el perjuicio que ~~nos~~ nos ocasiona y el problema
que ocasionan las cooperativas.

Aportación de los Cooperativistas. Según estamos informados, los
nuevos socios cooperativistas de Ugor, aportan como capital la canti-
dad de P^os. 70.000.-, o sea P^os. 20.000.- más que las unidades con-
forme a la Ley de Cooperativas.

Socios. - En la cooperativa Ugor, existen tres clases de socios: So-
cio fundador, socio trabajador y socio capitalista.

Socio Fundador. - Como socio fundador tienen un privilegio espe-
cial y además se supone capital que los socios trabajadores.

Socios Trabajadores. - Son los nuevos cooperativistas de la firma
Ugor que aportan el capital antes indicado de P^os. 70.000.-

Socios Capitalistas. - Existen en dicha cooperativa socios capita-
listas con imitaciones de capital muy elevada, incluso algunos de
millones de pesetas.

Personal Obrero. - Las industrias cooperativistas de esta plaza nos
están creando un problema muy serio para tener en cuenta ^{para} una rápida
solución.

Desde la fundación de la primera cooperativa ^{industrial} Ugor, se nos está marchando
todos los mejores oficiales y especialistas, hasta el extremo que la industria pri-

da de Mondragón, actualmente sólo existe un 50% de oficiales y especialistas que tenemos en la fundación de la citada cooperativa y los demás son personas mayores o con algún achaque que les impide acudir un trabajo normal.

Para poder sustituir los puestos del personal que se nos ha marchado a las cooperativas, hemos estado y seguimos preparando personal adecuado, pero ya son varios los casos, que una vez sustituido el obrero que en su día marchó y está realizando un trabajo normal, se nos marcha a las cooperativas reclamado por éstas, encontrándonos nuevamente en desequilibrio, lo que nos desanima para preparar un nuevo obrero para éste determinado trabajo, sobre todo si se trata de persona foren que tendríamos que preparar.

En consecuencia, será el día que decidamos no preparar ningún obrero foren ante el temor de que se nos marche a las cooperativas, toda vez que la preparación o socialización en un trabajo determinado requiere algún tiempo y un perjuicio económico.

Remuneración. Actualmente la industria privada de esta plaza está trabajando con métodos de productividad, por lo que consigue el personal unas remuneraciones muy interesantes, sin embargo, los obreros se marchan a las cooperativas aun ganando bastante menos que lo que perciben en la industria privada.

Competencia. La exención de todos los Impuestos Industriales, de cuantía muy importante, que podemos considerar hasta un 40% del beneficio de las industrias, permite competir con la industria privada en mejores condiciones.

Actualmente las cooperativas industriales están fabricando los mismos artículos que la industria privada de Mondragón, por lo que existe competencia, encontrándose los primeros en mejores condiciones para reducir ^{los} precios por los motivos antes mencionados.

Proposición. Nos permitimos sugerir que deberíamos proponer al Excmo. Sr. Ministro de Industria que todas las cooperativas se consideren Sociedad Anónima u otra Mercantil, con todas sus cargas fiscales, como en su día hizo la industria de Eibar, Alfa, S.A., por lo mismo, aunque no podamos evitar que los obreros marchen a las cooperativas, si podremos evitar que puedan competir con la industria privada con superioridad de condiciones, la cual tiene a ser apremiosamente si no se da una solución rápida.

Por considerarlo un fin muy interesante, adjunto tenemos el agrado de acompañar copia del escrito presentado por un grupo de fundadores de la provincia de Macaiza al Excmo. Sr. Ministro de Industria, hace algunos años.

Confiadamente habiéndolos complacido y no dudando harán todo lo posible para igualar las condiciones de las Cooperativas con las nuestras, quedamos de Vds. afmos. attos. y ss. ss.

G. e. S. M.